**Regidora Candelaria Tovar Hernández**.-Buenos días, a todas y todoscompañera y compañero edil e invitados que nos acompañan el día de hoy, con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y los artículos 47 fracción quinta y décimo quinta, artículo 49,54,64,74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y d Gobierno y la Administración Municipal del Estado y del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:09 del día jueves veinticinco de Julio del dos mil veinticuatro damos inicio con esta Sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de Salud, por lo que a continuación me permitiré verificar la asistencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.- Presente.**

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.- Presente.**

**Regidora Candelaria Tovar Hernández.- Presente.**

Habiendo un total de tres de tres regidores por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable; aprovecho para dar la bienvenida a nuestros invitados y el día de hoy el **Dr. German Núñez, encargado de Císame**, gracias German por acompañarnos, la Dra**. Paloma Anahí Castillón, Encargada de Salud Pública**, gracias doctora por acompañarnos, el Dr**. Luis Michel, encargado de los Servicios de la Salud,** Bienvenidos y por supuesto al subtitular **el Dr. Jaime Álvarez Zayas**, gracias Doctor por siempre estar apoyándonos quienes el día de hoy colaboran nuevamente con esta Comisión en el desarrollo en nuestra sesión como Especialistas en Materia de Salud Publica en nuestra región, bienvenidos y bienvenidas todas,bien continuando con la presente sesión, pasamos al siguiente punto que es la aprobación del orden del día, presento el mismo en los términos que se le adjunto en la convocatoria.-

**Orden del día:**

**1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.**

**2.- Aprobación del orden del día.**

**3.- Aprobación del acta de la Sesión de la fecha 24 de Mayo del 2024 de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**

**4.- Presentación por la Octava Región Sanitaria de los cambios en materia de salud mental y su incidencia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

**5.-Asuntos Generales.**

**6.- Cierre de la Sesión.**

Está a su consideración compañeros regidores el orden del día, por lo que en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano a favor en contra y abstenciones a favor tres en contra cero, abstenciones cero, con tres votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos en términos que se mencionó. - **Aprobación del Actas de la Sesión del 24 de Mayo del 2024 de la Comisión Edilicia Permanente de Salud,** de conformidad al artículo 42 fracción segunda del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y toda vez que previamente se hizo llegar el acta de la Sesión Edilicia de esta Comisión,es que sin haber tenido señalamientos al respecto les solicito compañeros y compañeras regidores que tengan a bien omitamos su lectura y pasemos directo a la votación y a la firma de la misma, a favor en contra y abstenciones a favor tres, en contra cero, abstenciones cero, con tres votos queda aprobado por mayoría simple, como **Cuarto Punto.- presentación por la Región Sanitaria de los Cambios en Materia de Salud Mental y sus incidencias en el municipio de Puerto Vallarta**, a continuación compañeros ediles someto a votación autorizar para que puedan hacer el uso indistinto de la voz nuestros invitados a fin de que participen en la presentación y en el desarrollo de este punto del orden del día, a favor, en contra, abstenciones, con tres votos a favor queda aprobado por mayoría simple de votos y damos inicio a la presentación adelante - Gracias.- Buenos días; German Núñez Valencia soy coordinador del sistema Puerto Vallarta y agradezco el espacio para compartir en este Cabildo muy brevemente información relevante a cambios en materia de Salud Mental y su incidencia en lo que es nuestro municipio de Puerto Vallarta, e bueno solo para contextualizar la Región Sanitaria Ocho, además de todos sus programas este los hospitales y algunas clínicas que tenemos de segundo nivel y obviamente también lo que son los centros de Salud, la parte de atención directa de atención en consulta externa en temas de salud mental recaen principalmente en dos programas uno es el Cecosama que es un programa dedicado exclusivamente al tema del tratamiento de las adicciones y uno más es la institución Cisame que un programa que brindamos consulta externa de psicología y psiquiatría para problemas en salud mental y compartirles aprovechando el espacio y compartirles que el Hospital Regional ya tenemos psiquiatra los fines de semana esperamos sea permanente pero es un buen inicio de contar en el hospital regional, con este gran elemento, e nos da la siguiente por favor entonces aunque todas las partes que conforma región sanitaria ocho estamos interesados en el tema de la salud de mental en la detección y en la derivación o canalización oportuna pues como les decía el Cecosama está en Ixtapa y el Cisame está físicamente en la Floresta pues somos principalmente las instituciones que estamos en región sanitaria la siguiente..- bueno quiero compartirles y los cambios a los que me permito pues compartirles el día de hoy es que el pasado 13 de Julio del presente año, se aprueba ya por decreto del Gobierno del Estado de Jalisco, la Ley de Salud Mental y de Adicciones en el Estado de Jalisco, esta Ley claro que pues le va a tomar su tiempo que marche que camine y obviamente todo lo que se refiere a la administración de recursos y a la elaboración de muchos protocolos para trabajar en tema de Salud Mental y Adicciones pues va a hacer un proceso que nos va llevar mucho tiempo…La siguiente por favor .- Esta Ley de Salud Mental y de Adicciones e tiene como objetivo asegurar el derecho a la protección de salud mental y adicciones para todas las personas residentes o en tránsito de nuestro Estado de Jalisco entre los puntos más interesantes que podemos compartirles es que apuesta mucho al tratamiento integral de nuestros pacientes e que tiene un enfoque diferenciado y en derechos humanos esto hablando en aspectos e pues muy muy específico de la clínica no, no sobre medicar, no sobre diagnosticar pero si hacer tratamientos individualizados a partir de los recursos con los que contamos con los tres niveles de atención, también he apuesta a regular los establecimiento pues algunos establecimientos que tiene adicciones sabemos que no están regulados y también considerando que el internamiento para pacientes sea el último recurso, apostando entonces más en la prevención en primer nivel de atención y no en la atención de urgencias en hospitales de tercer nivel que es un problema que tenemos donde están saturados los hospitales, y así mismo la colaboración institucional pues es un trabajo de todos este de asociaciones civiles de las áreas como la educación, e los municipios seguridad ciudadana etc. Somos un organismo que tenemos que trabajar de manera institucional solos no podemos. La siguiente por favor.- bueno en esta ley viene un apartado interesante que es en relación al suicidio es el capítulo 7 este capítulo 7 apuesta para la implementación de protocolos con estrategias integrales en detención evaluación, canalización atención inmediata y seguimiento entre las instituciones del sistema estatal de salud y grupos de apoyo comunitario en temas del suicidio y estos protocolos incluyen mejoras en los contextos ambientales y obviamente en los factores de protección para el fenómeno suicida, el fenómeno suicida entendiendo que es el resultado de una serie de factores muchos factores que convergen en una persona en un momento especifico, que le generan un problema adaptativo y donde la persona considera que acabar con su vida pues es el único recurso para dejar de sufrir, actualmente la edad de suicidio donde se presenta más suicidio pues es en adolescentes y en jóvenes adultos y está enfocado obviamente los protocolos en esta población. La siguiente… a un aunque la Ley ya se acaba de aprobar este año, desde octubre del 2022 ya se está trabajando no a lo mejor con todo el énfasis que pretendíamos por tema de pandemia y por otros cambios que tuvimos internos como Instituto Jalisciense de Salud Mental pertenecientes a la Secretaria de Salud, pero ya se trabajaba con una guía de intervención en caso de riesgos suicidas población estudiantiles de la Secretaria de Educación Jalisco, este documento desde el 2022 a final del 2022 se estado presentando en algunos contextos aunque va enfocado a preparatorias y universidades nosotros lo hemos ido adaptando a necesidades Locales. La siguiente… Entonces este curso que es dirigido exclusivamente a los maestros que están en grupo a los directivos de las escuelas a los directores propone capacitar un protocolo de acción ante amenazas suicidas en los planteles educativos ante tentativas suicidas dentro de los planteles educativos y ante suicidios consumados que lamentablemente en Vallarta pues sabemos que hemos tenido algunos casos un caso, muy en particular y que esto nos obliga aunque trabajamos en conjunto con diferentes niveles de gobierno, tenemos que capacitar a nuestros maestros que están a frente a grupo, para que sepan contener para que sepan detectar también y sobre todo para que sepan canalizar o referir que no hagan caso omiso, cuando un alumno o un compañero de trabajo presenta una crisis suicida y entonces yo les comparto que el tema más complicado que a mí se me genera es sensibilizar hay mucho resistencia hay mucho estigma pero estamos trabajando, este taller nosotros en nuestra región sanitaria los nutrimos con otros 4 temitas, tenemos que sensibilizar con lo que es la crisis enseñarles 3 modelos de intervención en crisis a los maestros uno es los primeros auxilios psicológicos que es un modelo contención muy universal que todos podemos aprender y aplicar otro modelo interesante es como dar malas noticias, a nuestros maestros les toca a veces informar por teléfono presencial a los padres de familia sobre situaciones delicadas y también hay que tener mucho tacto mucha ética, mucha empatía para hacer este, y hay protocolos que lo interesante y otro tema más que nosotros propusimos y que ha sido muy bien aceptado por los docentes es como se manejan personas agresivas, hemos tenido casos experiencias donde y no solamente en la escuelas sino también en instituciones de servidores públicos, donde personas que entran a las instituciones agresivas y como servidores públicos, si no tenemos este esas herramientas podemos vernos muy expuestos a ser agredidos por personas que por diferentes razones pueden atentar contra nuestra seguridad, entonces este taller se está trabajando este lo ha reducido lo más lo más lo más reducido que se puede a cuatro horas, ha sido un trabajo con Derse muy muy complicado desde el año pasado se empezó a trabajar y se autorizó hasta junio de este año, pero ahorita les comparto lo valioso que ha sido esperar… La siguiente por favor.- bueno este es un ejemplo si quiere nos puede dar muchas este para que vea este es un flujo grama muy muy general de que en una escuela se hay una ideación suicida y que tiene que hacer el maestro, claro que bajo una hasta ahí por favor una capacitación previa de sensibilización, de cómo dar malas noticias de cómo hacer la llamada al 911 si es necesario, como notificar a los padres como derivar a donde derivar es un trabajo interesante el que se hace la siguiente por favor.-- otra por favor hasta ahí, Gracias… entonces el trabajo donde estamos trabajando ahorita es con Derse estamos trabajando ya en centros educativos ya esté en específico y lo que Derse debe de hacer bueno en su centro educativo es detectar y hacer una contención oportuna y eficaz, en lo que los servicios de seguridad ciudadana protección civil o incluso bomberos llegan estos minutos valiosos donde los maestros dicen no sé qué hacer con el niño, no séqué decirle, no sé si mandarlo a su casa.. Noséqué hacer, entonces ya tiene pues esos elementos. Y en el casode tentativa de amenaza perdón suicida pues la persona va derivada a una Unidad de Salud de primer nivel, pero si ya es una amenaza un suicido consumado obviamente entran otras autoridades entonces el trabajo que se está fortaleciendo para una adecuada detección para adecuado canalización y un trabajo colaborativo entre municipio sus instituciones y lo que somosSalud del Estado. Entonces de junio a la fecha se hicieron dos sesiones de sensibilización nos autorizaron nos facilitaron espacios en la Sala de la UMA agradezco eso, donde reunimos a directores de primaria, secundarias y de telesecundarias y algunas preparatorias y a partir de ahí se está trabajando con escuelas en particular si son escuelas pequeñitas se juntas dos o tres escuelas y si es una escuela grande como una secundaria técnicas tres que son 30 maestros pues se le da exclusivamente y se está con estas escuelas con todas las telesecundaria de la zona con la escuela Héroes de la Patria en sus dos turnos en la escuela López mateos, con la primaria Lázaro Cárdenas trabajamos todas las Escuelas de Playa desde Yelapa hasta aquí el parque los azulejos todas las escuelas de playa, Ya se trabajaron Ahí… con la secundaria de magisterio con la foránea y con la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, también ya se trabajó la siguiente..Esto es pues solamente evidencias del trabajo que se está haciendo con los docentes la siguientey hasta el momento se han impactado directamente 257 directores o profesores de educación básica y media superior aunque es un número pequeño este entender que cada uno de estos maestros está al frente al menos de 20 niños y se está sensibilizando de manera oportuna he estamos en recesos de vacaciones escolares por la SEP entonces en agosto se retoman ya están agendadas muchas escuelas y también en agosto estamos invitaros a colaborar con la semana del bombero también hay que trabajar la otra parte que ellos este las inquietudes que tenga pero es parte del trabajo que estamos trabajando y cumpliendo con la Ley Estatal de Salud Mental y Adicciones a partir de la necesidades que nos atañen nuestro municipio y aprovecho para recordarles que en el Estado de Jalisco por Secretaria de Salud tenemos la línea de intervención en Crisis 075 las 24 horas del día. Gracias… Regidora Candelaria…- Algún comentario Regidores…. Muchas Gracias German.-he parece poquito como tú dices, pero son grandes pasos y poco a poquito es como vamos a ir impactando y vamos a ir teniendo cambios en este sentido que todo mundo nos preocupamos pero a veces no ponemos nuestro granito de arena. Muchas Gracias German. ------Nada más si no puede compartir como pueden he ser atendidas las personas en el Cisame en caso de requerirlo, porque ahorita estaba he haciéndome el comentario ---- de que muchas personas no tienen la información de cómo puede acudir para recibir el servicio. ---ok. Gracias Dr. German responde: toda persona que tenemos en Cisamehe la normativa nos da una indicación obviamente pero también tenemos que entender el contexto en el que estamos en Puerto Vallarta pero la indicación es sencilla en casos muy particulares el ejemplo de una escuela el maestro pregunta al alumno o al padre de familia si tiene derecho alianza el menor obviamente también ya sabemos que muchas escuelas tienen un seguro escolar que se puede apoyar con él, si la persona no tiene IMSS o ISSSTE o SEDENA se manda a un centro de salud esa es la indicación en el centro de salud primer nivel te detecta este he las necesidades que tenga la persona, si ahí se puede resolver su necesidad física se va a tender ahí y si he escala a adicción o escala a violencia o se escala en una situación de enfermedad mental ya más grave el centro de salud canaliza a Cisame con un sistema que tenemos nosotros que se llama sistema de referencia y contra referencia eso pero la vía todo a centro de salud todo a primer nivel porque muchas veces los maestros tenían la iniciativa de decir he señora su niño lo veo muy inquieto, su niño tiene problemas hágale un antidoping un mapeo mental y váyase al Cisame y llegaban al Cisame las personas y el mapeo no lo necesitaban hacían un gasto innecesario este no se les informaba los horarios o no se les informaba oportunamente y también y lo que estamos haciendo con las escuelas ya como un plus les damos un directorio actualizado de las instituciones en el municipio les damos una guía de como los maestros deben de trabajar después de una situación de crisis ellos su contención el miedo que vivieron es un taller en verdad muy interesante ya lo hemos adaptado a hoteles, mañana aprovecho el comercial este vamos a trabajar con la red de instituciones que trabajan con preliberados esta DIF esta INEA está un sin fin de instituciones porque los servidores públicos también estamos desprotegidos de cómo dar una contención, y cómo podemos ser personas derivación oportuna y no solamente detectar y deshacernos de una personas y dejarla más vulnerable no o hasta hacer un procedimiento con muy buena intención pero que no sea el adecuado que perjudique la salud y este de la persona ya sea por un juicio ya sea por invalidad emociones o simplemente por un estigma que yo tenga entonces es un trabajo muy importante. Dr. Zayas Muchas Gracias, pues así efectivamente aunando el comentario del Mtro. German eh la Región Sanitaria Ocho de Puerto Vallarta, de Servicios Salud Jalisco con Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, a través de esta unidad especializada que es el Centro Integral de Salud Mental que conocemos como Cisame, que está en la Floresta y está a cargo de Mtro. German es una unidad de atención mental, pero bien como lo dice el, se tiene que hacer un filtro primero en primer nivel de atención son los centros de salud, si el docente o la persona que he tenga algún problema de salud mental que considere que tenga un problema de salud mental debe de acudir a las unidades de primer nivel porque ellos tienen las herramientas y filtros ya preestablecidos para que en caso de que salga un puntaje o una situación que si tenga que ver en Servicio Especializado de la Salud Mental, entonces llenan el documento como referencia es un documento que hace trabajo social y con ese documento es atendido en la unidad ósea que ahí mismo le dan su cita en caso de que lo requiera o se regresen a su primer nivel de atención o incluso escale hasta una hospitalización de tercer nivel es dependiendo de cada paciente de la necesidad específica de cada persona, ese es el cómo se puede atender ahí, los servicios que tienen derecho aviencia del IMSS o del ISSSTE o CEDENA ellos en sus propias instituciones tiene que hacer los mismo no, nosotros damos atención al no derecho aviente al que no tiene IMSS,ISSSTE o CEDENA, es a quien le damos la atención bien también comento también que ya tenemos un médico especialista psiquiatría en el hospital Regional es el único hospital Regional que tiene Psiquiatría en el Estado y que con eso ampliamos el servicio además del psiquiatra que ya tenemos también Cisame entonces vamos avanzando y más con esta herramienta tan valiosa que el Mtro. German ha estado estableciendo con los maestros pues si el fenómeno suicida se da en las edades escolares como en secundarias y preparatorias precisamente que es donde se inicia este esfuerzo y que se ha hecho muy bien excelentemente bien por parte del Mtro. German precisamente para darles este valor agregado y la capacitación a los maestros y a los directivos para que tengan conciencia de cómo hacer al principio pues una contención en lo que llegan las autoridades que a veces pues, tardan pues unos minutos y que esos minutos son vitales precisamente para evitar que se consuma un suicidio y que tenga también muy claro como guiar o tratar este tipo de fenómenos hacia donde mandar el alumno como hacerlo y que tenga todas estas herramientas para que tengan también los maestros pues su seguridad, no de decir ya cuento con herramientas ya sé cómo como anteriormente no tenían ni el menor conocimiento de cómo hacerlo así que sentían desprotegidos sin embargo ahora pues ya en este Gran Programa que perfectamente bien lo lleva el Mtro. German pues ya estamos dando el paso y que no se me hacen poquitos son muchos maestros aunque claro son muchos maestros cientos y cientos de maestros pero pues solamente tenemos un Cisame entonces tenemos que es grande la tarea pero se va avanzando poco a poco para que pues precisamente se le dé la atención al grupo de edad que más tiene estadísticamente el problema del fenómeno del suicida. Es cuanto y felicito y reconozco a todo el Cisame y al Mtro. German… Mtra. Candelaria.-alguna otra persona quiere hacer algún comentario, pues felicitarte German y he a seguir trabajando en equipo, en equipo para poder abarcar más, ojala nos manden más equipo humano más personas para avanzarle un poquito más también en Cisame porque sé que la carga de trabajo es muy pesada y bueno ahí se lo dejamos de tarea al Dr. Zayas para que nos siga echando la mano y seguir trabajando por Puerto Vallarta, e si toman a bien y ya no hay mas aportaciones continuamos con el desahogo de la orden del día, y como **quinto punto.- Asuntos Generales**.- si alguien tiene algún asunto o punto que agregar o que compartir he se le da el uso de la voz. Ok muy bien muchas gracias y como **sexto punto.- Cierre de la Sesión**, no habiendo mas asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanentemente de la Salud, siendo las 10:36 minutos del día Jueves 25 de Julio del 2024, Muchas Gracias, por su presencia y su participación. Muchas Gracias y estamos a la orden.

**Puerto Vallarta, Jalisco 25 de Julio del 2024**

**Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**

**Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Presidenta de la Comisión**

**Regidor C. Christian Eduardo Alonso Robles**

**Colegiado**

**Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

**Colegiada**